



Curso-Taller para la difusión de la NTS N°127-
MINSA/2016/DGIESP: Norma Técnica de Salud para la
Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con
Discapacidad

CALIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD: GRAVEDAD

2020

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA
SALUD DEIDPRPS



OBJETIVO

- Conocer cuántas y cuáles son las áreas para calificar la limitación en la actividad, que nos ayudan a determinar la severidad de la discapacidad.



Valoración de la gravedad



IV. DISCAPACIDAD

De la Conducta		0	Sin limitación
De la Comunicación		1	Realiza y mantiene la actividad con dificultad pero sin ayuda.
Del cuidado personal		2	Realiza y mantiene la actividad sólo con dispositivos o ayudas.
De la locomoción		3	Requiere además de asistencia momentánea de otra persona.
De la disposición corporal		4	Requiere además de asistencia de otra persona la mayor parte del tiempo.
De la destreza		5	Actividad imposible de llevar a cabo sin el apoyo de una persona, la cual requiere además de un dispositivo o ayuda que le permita asistir.
De situación		6	La actividad no se puede realizar o mantener aún con asistencia personal.

Colocar el número según corresponda



V. GRAVEDAD

Sin discapacidad		0	Si el código es 0 la persona no tiene DISCAPACIDAD
Discapacidad Leve		1	Si el (los) código (s) es 1, la persona tiene DISCAPACIDAD LEVE.
Discapacidad Moderada		2 - 3	Si el (los) códigos (s) son 2 o 3, la persona tiene DISCAPACIDAD MODERADA.
Discapacidad Severa		4 - 6	Si el (los) código (s) son 4, 5 o 6 en al menos una categoría de discapacidad, por criterio de favorabilidad la persona tiene DISCAPACIDAD SEVERA.

1 * Colocar un aspa (x) según corresponda

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEIDPRPS



CRITERIOS PARA CALIFICACIÓN DE LA GRAVEDAD DE LA DISCAPACIDAD

- Evaluar lo que la persona realiza y de acuerdo al grupo etáreo.
- En cada limitación de la actividad (discapacidad – CIDDM): Conducta, comunicación, locomoción, etc. Se considera la calificación que tiene mayor valor.



**CIDDM
1990**

**Gravedad de
la
discapacidad**

**Limitaciones
en la
actividad**

**CIF
2001**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA
SALUD DEIDPRPS



CIDDM discapacidad:

Consecuencias de la deficiencia (daño)

Evolución producida tras un proceso de asistencia y rehabilitación en casos de traumatismo, deficiencias sensoriales, enfermedades crónicas, retraso mental, etc.

- Punto de vista: rendimiento funcional y de la actividad del individuo.
 - Representan trastornos al nivel de la persona.
 - Reflejan fallas en ejecución → graduación.



CIDDM: actividades que se esperan de la persona

De la Conducta
De la Comunicación
Del cuidado personal
De la locomoción
De la disposición corporal
De la destreza
De situación



1. DISCAPACIDAD DE LA CONDUCTA

Hacen referencia a la conciencia y capacidad de los sujetos para conducirse en las actividades de la vida diaria como la relación con otros, incluida la capacidad de aprender.



- **Discapacidad de la conciencia del yo.**
- **Discapacidad en lo referente a la localización en el tiempo y el espacio,** perturbación de la capacidad del sujeto para localizar debidamente objetos externos, acontecimientos y así mismo en relación con las dimensiones de tiempo y espacio.
- **Discapacidad de identificación,** perturbación de la capacidad para identificar debidamente a objetos y personas.



- **Discapacidad de la seguridad personal**, perturbación para la capacidad de eludir riesgos para la integridad de la persona, como estar en peligro de herirse o ser incapaz de protegerse de cualquier riesgo.
- **Discapacidad en lo referente a la conducta situacional**, incluye perturbación de la capacidad para registrar y entender las relaciones entre los objetos y las personas en las situaciones de la vida diaria.
- **Discapacidad en la adquisición del conocimiento**, perturbación general de la capacidad para aprender, como la que puede deberse a deficiencias del intelecto o de la capacidad para aprender nuevas habilidades.



- **Discapacidad de carácter educativo**, discapacidad para aprovecharse de las oportunidades educativas debido a la perturbación de las capacidades individuales específicas para adquirir, procesar y retener nueva información.
- **Discapacidad del rol familiar** incluye las dificultades en el desempeñar el rol conyugal, parenteral, dificultad en la participación de las actividades del hogar.
- **Discapacidad del rol ocupacional** incluye dificultad en organizar sus rutinas diarias.



- Discapacidad de la conducta social
 - Conducta antisocial.
 - Indiferencia a las normas sociales aceptadas.
 - Otra discapacidad en las relaciones interpersonales.
 - Discapacidad de la personalidad.
 - Trastorno severo de la conducta.
 - Otra o sin especificar

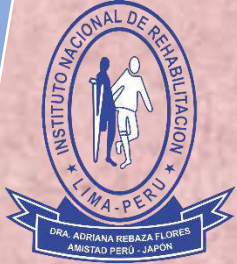


**Condición de salud: Deficiencia
Función Mental**

**Diagnóstico de Daño: Retraso Mental
Leve (F70)**



**Discapacidad de Conducta :
adquisición del conocimiento**



2. DE LA COMUNICACIÓN

Hace referencia al problema en la capacidad de la persona para
**mirar, escuchar, generar y emitir mensajes, escribir y
comprender mensajes.**



Condición de Salud: Deficiencia en la función sensorial (oído) y /o en la estructura del oído

Dx de Daño: Hipoacusia Neurosensorial (H90.3)



**Discapacidad de la comunicación :
Escuchar**



- **Discapacidad para entender el habla**
- **Discapacidad para hablar**
- **Discapacidad para escuchar el habla**
- **Discapacidad para escuchar otros mensajes audibles.**
- **Para la comunicación con códigos del lenguaje**
 - Para entender otros mensajes audibles.
 - Para expresarse mediante códigos de lenguaje sustitutivo.
 - Para recibir mensajes con códigos de lenguaje sustitutivo.



Condición de salud: Deficiencia en la función sensorial (vista) y/o estructura del ojo

Dx: Ceguera de ambos ojos (H54.0)



Discapacidad de la comunicación: mirar



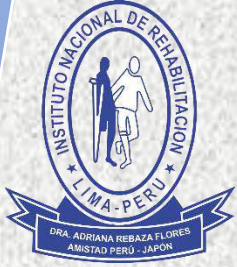
- **Discapacidad para fines visuales en conjunto**
- **Discapacidad para fines visuales de detalle**
- **Otra discapacidad para ver y actividades similares.**

- **Otra discapacidad para ver y actividades similares**

- Para la visión nocturna.
- Para el reconocimiento de colores.
- Para la comprensión de mensajes escritos.
- Para lectura del lenguaje escrito.
 - Para leer otros sistemas de notación.
 - Para lectura labial.
 - Otra o sin especificar.



- **Discapacidad para escribir**
- **Otra discapacidad de la comunicación**
 - De la comunicación simbólica.
 - Para expresión no verbal.
 - Para la recepción de comunicación no verbal.
 - Otra o sin especificar.



3. DEL CUIDADO PERSONAL

Hace referencia a los problemas en las actividades de la persona para realizarse la higiene, colocarse el vestido, preparar los alimentos, alimentarse así como la dificultad excretoria.



- **Dificultad excretoria controlada**
- **Dificultad excretoria incontrolada**
- **Otra discapacidad excretoria**

- **Para bañarse; incluye lavarse todo el cuerpo y secarse.**
- **Otra discapacidad de higiene personal.**

- Para ponerse la ropa



Condición de salud: Deficiencia en la estructura del sistema nervioso central y deficiencia en la función neuromusculoesquelética y relacionadas con el movimiento

Dx: Enfermedad cerebrovascular (I67.9)

- Otra discapacidad para arreglarse





- Preparativos de la comida.
- Otra discapacidad para alimentarse.





4. DE LA LOCOMOCIÓN

Hacen referencia a los problemas que pueden presentarse en las actividades de desplazamiento así como caminar hasta correr en diferentes niveles, cambio de posición, uso de transporte además de levantar objetos con los miembros superiores.



Condición de salud: Deficiencia
estructuras relacionadas con el movimiento

Dx de daño: Amputación traumática de la
pierna en algún nivel entre la rodilla y el
tobillo (S88.1)



Discapacidad de la locomoción

- Para caminar terreno plano
- Para salvar desniveles del terreno, escalones ocasionales
- Subir escaleras: **también escaleras de mano**
- Discapacidad para subir obstáculos naturales
- Para correr
- Otra discapacidad de ambulación: saltar
- Para desplazarse
- De transporte
- Para **levantar: acarrear**





Para desplazarse

- Levantarse o echarse en la cama.
- Sentarse o levantarse de posición sentado.
- Desplazamiento a pie: hacia o desde una cama o silla.
- Otra sin especificar.

De transporte

- Transporte personal: para subir o bajar del carro, otro transporte personal.
- Subir o bajar del transporte publico.
- Dificultad en la accesibilidad del lugar.
- Otra sin especificar.



5. DE LA DISPOSICIÓN CORPORAL

- Actividades de promover la subsistencia.
 - Actividades de las tareas del hogar.
 - Para recoger objetos del suelo.
 - Para alcanzar objetos.
- Otra discapacidad de la función del brazo.
 - Para arrodillarse.
 - Para agacharse.
- Postural: **mantener el equilibrio.**

- **Para promover la subsistencia**
- Hacer compras en la vecindad próxima.
- Traslada las compras.
- Abrir recipientes: abrir latas
- Preparar comida: cortar y trozar.
- Mezclar alimentos: batir.
- Cocinar sólidos: levantar y servir de ollas y sartenes.



Condición de salud: Deficiencia en estructura de la médula espinal y estructuras relacionadas y deficiencia funciones neuromusculoesqueléticas y relacionadas al movimiento

**Dx de daño:
Traumatismo de la médula espinal nivel no especificado
(T09.3)**

SEXO		EDAD				DOCUMENTO DE IDENTIDAD																		
M	F	Años		Meses		DNI	X	CARNET DE EXTRANJERÍA																
X	—	3	3	—	—	0	7	8	8	8	8	5	6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
II. DIAGNÓSTICO DE DAÑO												CIE	III. DIAGNÓSTICO ETIOLÓGICO											
TRAUMATISMO DE LA MEDULA ESPINAL NIVEL NO ESPECIFICADO												T09.3	DISPARO DE ARMA CORTA											



Valoración de la gravedad

IV. DISCAPACIDAD

De la Conducta			0	Sin limitación
De la Comunicación			1	Realiza y mantiene la actividad con dificultad pero sin ayuda.
Del cuidado personal			2	Realiza y mantiene la actividad sólo con dispositivos o ayudas.
De la locomoción			3	Requiere además de asistencia momentánea de otra persona.
De la disposición corporal			4	Requiere además de asistencia de otra persona la mayor parte del tiempo.
De la destreza			5	Actividad imposible de llevar a cabo sin el apoyo de una persona, la cual requiere además de un dispositivo o ayuda que le permita asisitir.
De situación			6	La actividad no se puede realizar o mantener aún con asistencia personal.

* Colocar el número según corresponda

V. GRAVEDAD

Sin discapacidad			0	Si el código es 0 la persona no tiene DISCAPACIDAD
Discapacidad Leve			1	Si el (los) código (s) es 1, la persona tiene DISCAPACIDAD LEVE.
Discapacidad Moderada			2 - 3	Si el (los) códigos (s) son 2 o 3, la persona tiene DISCAPACIDAD MODERADA.
Discapacidad Severa			4 - 6	Si el (los) código (s) son 4, 5 o 6 en al menos una categoría de discapacidad, por criterio de favorabilidad la persona tiene DISCAPACIDAD SEVERA.

1 * Colocar un aspa (x) según corresponda

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DEIDPRPS

IV. DISCAPACIDAD

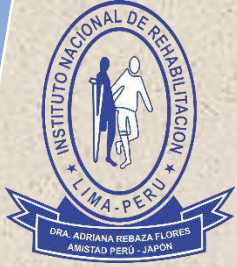
Página 1

De la Conducta	0	0	Sin limitación
De la Comunicación	0	1	Realiza y mantiene la actividad con dificultad pero sin ayuda.
Del cuidado personal	3	2	Realiza y mantiene la actividad sólo con dispositivos o ayudas.
De la locomoción	3	3	Requiere además de asistencia momentánea de otra persona.
De la disposición corporal	3	4	Requiere además de asistencia de otra persona la mayor parte del tiempo.
De la destreza		5	Actividad imposible de llevar a cabo sin el apoyo de una persona, la cual requiere además dispositivo o ayuda que le permita asisitir.
De situación		6	La actividad no se puede realizar o mantener aún con asistencia personal.

- **Para tareas del hogar**

- Tender la cama
- Lavar a mano en pequeña cantidad: prendas pequeñas
- Lavar a mano en gran cantidad: prendas grande , ropa blanca.
- Enjuagar y tender la ropa lavada.
- Limpiar a mano: quitar el polvo, frotar y sacar brillo
- Barrer y/o utilizar lustradora o aspiradora.
- Cuidado de las personas a cargo: ayudar a los hijos en comer y vestirse.

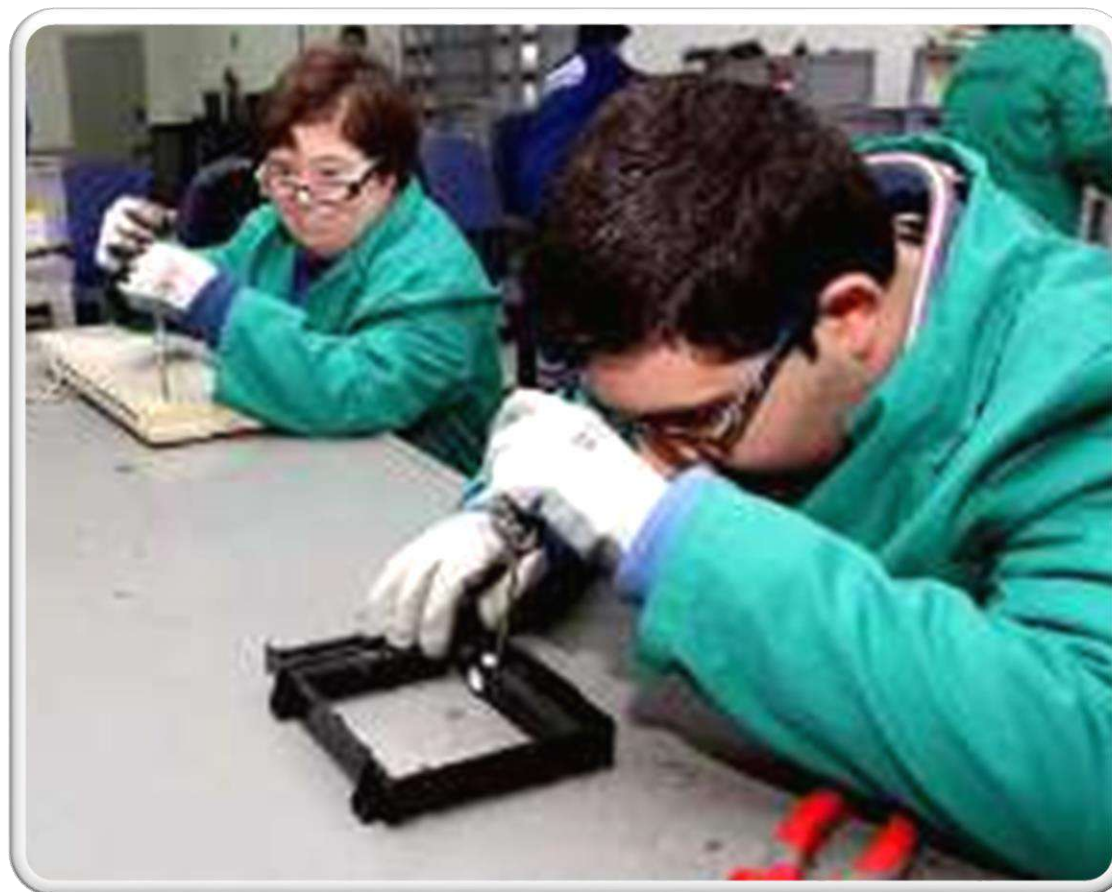




6. DE LA DESTREZA

Hace referencia a los problemas que se presentan en actividades que se realizan con las **manos**, con los dedos como manipular, abrir y cerrar puertas, ventanas; uso de cerrojos, candados, **dinero**, teléfono, y actividades como **controlar los pies** y el cuerpo.

- Para adaptarse al entorno.
- Otra discapacidad de la vida diaria
- Manipular con los dedos
- Para agarrar
- Para sujetar
- Zurdería
- Discapacidad de coordinación
- Para **controlar el pie**
- Otra discapacidad del cuerpo
- Otra discapacidad de la destreza

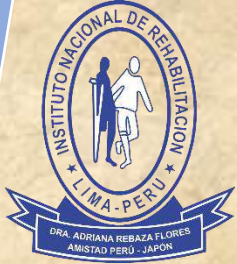




- Para adaptarse al entorno
- Manejo de cerrojos y uso de las llaves.
 - Abrir y cerrar puertas.
- Encender fósforos y prender fuego.
- Uso de caños, bombas y enchufes.
 - Abrir ventanas.
- Uso de cerrojos, candados y picaportes.
 - Otra.



- Otra discapacidad de la vida diaria.
 - Uso del teléfono.
 - **Moneda: manejo del dinero.**
 - Dar cuerda al reloj y otros similares.
 - Coger y trasladar objetos pequeños.
 - Manejo del periódico y revistas.
 - Otro.



7. DE LA SITUACIÓN

Hace referencia a los problemas que pueden presentarse en:

- **Situaciones de dependencia** como de un riñón artificial, respiradores, de aparatos internos como marcapasos o válvulas cardíacas, o modificaciones internas como traqueotomías.
- **Los problemas en la resistencia** para estar de pie, hacer ejercicio, levantar peso
- **Tolerancias a las modificaciones en** la variación de temperatura, al sonido, iluminación, a las características climáticas y relativas a la
 - **Tolerancia al stress en el trabajo.**



**Condición de salud: Deficiencia
estructuras del sistema respiratorio**

**Dx de daño: Enfermedad Pulmonar
Obstructiva Crónica (J44.9)**



**Discapacidad de situación de
dependencia de respiradores.**



**Condición de salud: Deficiencia
estructuras del sistema urinario**

**Dx de daño: Insuficiencia Renal crónica no
especificada (N18.9)**



**Discapacidad de situación de
dependencia de riñón artificial.**



- **Dependencia circunstancial**

- De riñón artificial, respiradores, aspiradores.
- De aparatos internos: marcapaso cardiaco.
- De otros aparatos internos: válvula cardiaca, prótesis ortopédica.
- Estado posterior al transplante de órganos.
- De otras modificaciones internas: by pass circulatorio, traqueotomía.
- Dependiente de una dieta especial.



- **Discapacidad en la resistencia**

- Para mantener posiciones de pie, sentado.
- En la tolerancia al ejercicio excluye correr, saltar.
- En otros aspectos de la resistencia física correr, saltar.
- Otra relativa a la resistencia: empujar, jalar, levantar peso.



- **Discapacidad relacionada a tolerancia a la temperatura**
- **Relativa a tolerancia de otras características climáticas**
 - **Relativa a la tolerancia al sonido**
 - **Relativa a la iluminación**
 - **Relativa a la tolerancia al stress en el trabajo**
- **Relativa a la tolerancia de otros factores ambientales**



Versión Adaptada - Perú

- Si el (los) código(s) es **1**, la persona tiene DISCAPACIDAD **LEVE**.
- Si el (los) código(s) SON **2 Ó 3**, la persona tiene DISCAPACIDAD **MODERADA**.
- Si el (los) código(s) son **4,5 ó 6** en al menos una categoría de discapacidad, por criterio de favorabilidad la persona tiene **DISCAPACIDAD SEVERA**.

IV. DISCAPACIDAD

De la Conducta	0	0	Sin limitación
De la Comunicación	0	1	Realiza y mantiene la actividad con dificultad pero sin ayuda.
Del cuidado personal	3	2	Realiza y mantiene la actividad sólo con dispositivos o ayudas.
De la locomoción	3	3	Requiere además de asistencia momentánea de otra persona.
De la disposición corporal	3	4	Requiere además de asistencia de otra persona la mayor parte del tiempo.
De la destreza	3	5	Actividad imposible de llevar a cabo sin el apoyo de una persona, la cual requiere además de un dispositivo o ayuda que le permita asistir.
De situación	3	6	La actividad no se puede realizar o mantener aún con asistencia personal.

* Colocar el número según corresponda

V. GRAVEDAD			
Sin discapacidad		0	Si el código es 0 la persona no tiene DISCAPACIDAD
Discapacidad Leve		1	Si el (los) código (s) es 1, la persona tiene DISCAPACIDAD LEVE.
Discapacidad Moderada	X	2 - 3	Si el (los) códigos (s) son 2 o 3, la persona tiene DISCAPACIDAD MODERADA.
Discapacidad Severa		4 - 6	Si el (los) código (s) son 4, 5 o 6 en al menos una categoría de discapacidad, por criterio de favorabilidad la persona tiene DISCAPACIDAD SEVERA.

* Colocar un aspa (x) según corresponda



CONCLUSIONES

Son siete áreas: De la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición corporal, de la destreza y situación.

- La calificación se realiza con códigos numéricos del 0 al 6.
 - 0: Sin limitación.
 - 1: Realiza la actividad con dificultad pero sin ayuda.
 - 2: Realiza y mantiene la actividad sólo con dispositivo o ayuda.
 - 3: Requiere además de asistencia momentánea de otra persona.
 - 4: Requiere además de asistencia de otra persona la mayor parte del tiempo.
 - 5: Actividad imposible de llevar a cabo sin el apoyo de una persona, la cual requiere además de dispositivo o ayuda que le permita asistir.
 - 6: La actividad no se puede realizar o mantener aún con asistencia personal.



CONCLUSIONES

- La gravedad de la discapacidad se determina en como leve (1), moderado(2,3) o severo (4,5,6).

GRACIAS